Ibagué, 21 de julio de 2026

Señor
JUAN ALBERTO GALINDO RESTREPO
Representante Legal
GRUPO GALINDO RESTREPO S.A.S.
NIT 900.998.008-6
Dirección: Calle 33 No. 4M-39/41, barrio Cádiz, Ibagué
Correo Electrónico: oficinalacreperia@hotmail.com

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MIN-118-2026

La Gobernación del Tolima, Secretaria de Convivencia ciudadana, Seguridad y Orden Público, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numerales 7 y 8 del Decreto 1082 de 2015, y en el literal d) del artículo 94 de la ley 1474 de 2001, procede con el presente documento a ACEPTAR la oferta presentada por usted de forma expresa e incondicionalmente por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la Invitación Pública, estudios previos y del sector, y demás documentos que conforman el proceso, constituyendo este documento junto con su oferta para todos los efectos el contrato celebrado.

Que las cantidades de los ítems y/o servicios, valores y demás descripciones, de acuerdo a la oferta económica presentada por usted, deben coincidir exactamente con lo establecido en los estudios previos y del sector, y la invitación Pública referenciada.

A continuación, se pone en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del contrato a suscribir, sin perjuicio de los señalado en los documentos precontractuales debidamente publicados por usted conocidos y aceptados, documentos que hacen parte integral del contrato.

TERMINO DE PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO O HASTA AGOTAR RECURSOS, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y perfeccionamiento.

VALOR OFERTA ECONOMICA: CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($148.800.000) IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS A MONTO AGOTABLE, y valores unitarios por:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTOS	VALOR UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS
1	Transporte especial CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 ida y regreso Capacidad 4 pasajeros Ibagué - Ataco (INCLUYE PUENTE AMARILLO Y SANTIAGO PEREZ) 1 DIA	UNIDAD	1	$1.025.210,08	$1.220.000
2	Transporte especial BUS CAPACIDAD 40 PASAJEROS ida y regreso Ibagué - Ataco (INCLUYE PUENTE AMARILLO Y SANTIAGO PEREZ) 1 DIA	UNIDAD	1	$2.478.991,60	$2.950.000
3	Transporte especial BUSETA CAPACIDAD MINIMA 20 PASAJEROS ida y regreso Ibagué - Ataco (INCLUYE PUENTE AMARILLO Y SANTIAGO PEREZ) 1 DIA	UNIDAD	1	$1.596.638,66	$1.900.000
4	DESAYUNO: Opción 1: Caldo 300 ml, huevos al gusto (fritos, revueltos), pan (1), arepa (1), bebida caliente o jugo. 250 ml	UNIDAD	1	$15.126,05	$18.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTOS	VALOR UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS
5	ALMUERZO: Opción 1: Sopa 300 ml, plato fuerte (proteína; carne de res, cerdo, pollo, pescado -180 grs- o mixto) con dos acompañamientos (arroz o puré de papa, ensalada -180 grs-) y bebida (jugo de frutas tropicales y/o agua -300 ml-).	UNIDAD	1	$21.008,40	$25.000
6	CENA: Opción 1: Plato fuerte (proteína; carne de res, cerdo, pollo, pescado -200 grs- o mixto) con dos acompañamientos (arroz o puré de papa, ensalada -200 grs-), y bebida (jugo de frutas tropicales y/o agua -250 ml).	UNIDAD	1	$18.487,39	$22.000
7	Servicio de Hospedaje, INDIVIDUAL (1 habitación con 1 cama sencilla). deberá prestarse el servicio de conformidad a los requerimientos del supervisor. (En municipios diferentes a Ibagué).	UNIDAD	1	$134.453,78	$160.000
8	Servicio de Hospedaje, HOSPEDAJE DOBLE: (1 habitación con 2 camas sencillas) deberá prestarse el servicio de conformidad a los requerimientos del supervisor. (En municipios diferentes a Ibagué).	UNIDAD	1	$176.470,59	$210.000
9	Servicio de Hospedaje, HOSPEDAJE TRIPLE: (1 habitación con 3 camas sencillas) deberá prestarse el servicio de conformidad a los requerimientos del supervisor. (En municipios diferentes a Ibagué).	UNIDAD	1	$210.084,03	$250.000
10	Servicio de Hospedaje, HOSPEDAJE CUADRUPLE: (1 habitación con 1 cama doble y 2 camas sencillas) deberá prestarse el servicio de conformidad a los requerimientos del supervisor. (En municipios diferentes a Ibagué).	UNIDAD	1	$268.907,56	$320.000
				VALOR TOTAL (SUMA ÍTEMS UNITARIOS)	**$7.075.000**

SUPERVISOR: GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO RIOS, Director Seguridad y Orden publico, Secretaria de Convivencia Ciudadana, seguridad y orden Publico

Cordialmente



ALFREDO BOCANEGRA VARON
Secretario de Convivencia Ciudadana, seguridad y orden Publico
Ordenador del Gasto

Proyectó: MMVG/Contratista